

## CONSIDERANDO

Que la **RONDALIA AMBATEÑA** se encuentra celebrando el **DECIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida artística;

Que la **RONDALIA AMBATEÑA** por sus actividades culturales se ha constituido en un modelo institucional, contribuyendo eficazmente al desarrollo de la música, cultura y tradiciones ecuatorianas;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular y relieves la labor de las instituciones culturales a favor de la colectividad; y,

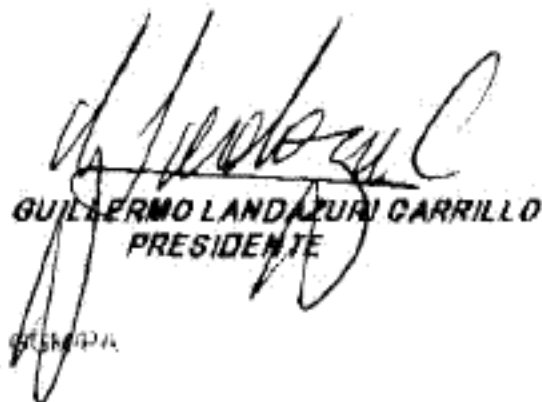
En ejercicio de sus facultades constitucionales;

## ACUERDA

Felicitar a los integrantes de la **RONDALIA AMBATEÑA** en su **XV ANIVERSARIO** de fructífera trayectoria en beneficio de la cultura y arte nacional.

El señor Dr **LUIS FERNANDO TORRES**, Diputado de la Provincia de Tungurahua, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil tres.

  
GUILLERMO LANDAZURI GARRILLO  
PRESIDENTE

  
GILBERTO VADA GARDÍA  
SECRETARIO GENERAL